

Xalapa, Ver., 25 de agosto de 2023

Comunicado: 0999

## Urge Diputada al cumplimiento de obligaciones alimentarias

- Presenta Maribel Ramírez Topete pronunciamiento relativo al Registro de éstas y sus Lineamientos.

La diputada Maribel Ramírez Topete exhortó, mediante un pronunciamiento, al Poder Judicial del estado a cumplir su responsabilidad en la creación del Registro de Obligaciones Alimentarias y que se agilice la implementación de los Lineamientos del mismo y la creación de su versión estatal.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, la legisladora dirigió su mensaje a la Diputación Permanente, así como a magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial, cuyo apoyo y compromiso, dijo, son indispensables para la puesta en funcionamiento de este sistema.

Refirió el cumplimiento de las obligaciones alimentarias establecidas en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, refrendado por el DIF Nacional y encaminado hacia los poderes Judicial y Legislativo de cada entidad, y recordó la obligación de los poderes del Estado de armonizar la reforma publicada el pasado 8 de mayo en el Diario Oficial de la Federación, para cuyo cumplimiento “contamos con 120 días”.

Al señalar también que el dictamen para la creación del Registro Estatal de Obligaciones Alimentarias fue debidamente aprobado por el Senado de la República, convocó a participar en la capacitación el 18 de septiembre, al trabajo conjunto con el DIF Nacional, “y convoquemos al Poder Judicial de Veracruz para que se sume en este gran esfuerzo”.

Maribel Ramírez Topete dijo además que “la pensión alimenticia es un asunto prioritario, una responsabilidad moral que trasciende partidos y diferencias. Hagamos que esta ejecución sea ejemplar, que el cumplimiento sea homologado en todo el país. La niñez y la juventud de nuestro estado merecen un futuro seguro, sin temor a la inseguridad económica. Eso es lo que estamos llamados a lograr”.

**##-##-##**